

## DILIGENCIA

Para hacer constar, que a la vista de las reclamaciones efectuadas en relación a la prueba selectiva para el acceso a la plaza de Técnico Contable de la Sociedad de Desarrollo Municipal, Desde Arahal S.A., se han verificado los siguientes errores:

1. PREGUNTA N° 37: se determinó correcta la respuesta "d", cuando procede la letra "c".
2. PREGUNTA N° 41: se determinó correcta la respuesta "c", cuando procede la letra "d".
3. PREGUNTA N° 45: se determinó correcta la respuesta "a", cuando procede la letra "b".

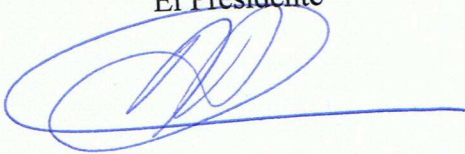
Se hace constar, igualmente, que se ha procedido a la revisión de los exámenes, corrigiendo la calificación de los aspirantes en los siguientes términos:

LETICIA GARCÍA AVECILLA	8,53
M <sup>º</sup> DEL CARMEN CASTILLERO VERA	6,35
MARIA ROCÍO SALVAGO PORTILLO	6,12
ELIO ANTONIO RUIZ RODRÍGUEZ	5,29

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Arahal, a 30 de septiembre de 2013

El Presidente



El Secretario

